# DOCUMENTOS CEN

# 1993

1.- [COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL SOBRE EL AVANCE DEL SEGUNDO CONCILIO PROVINCIAL DE NICARAGUA Y SOBRE LA SITUACIÓN AGOBIANTE QUE VIVE EL PAÍS (28 de enero de 1993)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1993\Comunicado-28-01-1993.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua nos hemos reunido en la Casa de Retiros El Tepeyac (Diócesis de Granada), para continuar una etapa más del II Concilio Provincial. Hemos analizado el material aportado en la III Sesión Conciliar, para deliberar y aprobar los puntos propuestos y que nos señalarán el camino a recorrer en los años futuros.

El trabajo realizado por los Miembros del II Concilio Provincial ha sido tan rico y abundante que ha merecido de nuestra parte un estudio profundo y concienzudo, que no ha sido posible concluir en el tiempo señalado para esta sesión, lo que nos exige programar una más, la cual se celebrará en la Diócesis de Matagalpa, del 19 al 22 de Abril del presente año. Pedimos a nuestros fieles nos acompañen con sus oraciones.

El trabajo de estos días no nos ha impedido dedicar un tiempo a la reflexión y análisis de la situación agobiante que vive nuestro país:

- El resurgir de la violencia armada en el campo.

- Los asesinatos a mano armada, que continúan sumándose a aquellos que permanecen impunes.

- La preocupación y angustia de nuestro pueblo humilde ante las medidas económicas tomadas por el Gobierno.

- El aumento creciente de desocupación y la proposición de soluciones ineficaces y a medias.

- La ineficacia en la observancia de las leyes que desdice de la seriedad y de la aplicación del Estado de Derecho.

- Los asaltos tanto en la ciudad como en el campo, que crean en la ciudadanía un ambiente de zozobra e inseguridad.

- La crisis política que hace que nuestro pueblo vaya perdiendo la confianza en sus líderes y la esperanza en un futuro mejor.

**EXHORTACIÓN**

Ante esta realidad dolorosa, exhortamos a todo nuestro pueblo a aunar esfuerzos desde sus diferentes situaciones, para sacar adelante al País.

A todas las Instituciones gubernamentales: que desde lo que le compete a cada una, agoten todos los medios para buscar soluciones viables que vengan a dar respuesta a las expectativas de los más pobres.

A los Líderes políticos: recomendamos deponer intereses partidarios y personales, en vista del bien común y las esperanzas e ilusiones depositadas en ellos como primeros servidores del pueblo.

Al Gobierno de la Nación, que fue escogido como una alternativa de cambio hacia una mejor situación: que escuche el clamor de tantos hermanos que aún esperan soluciones prácticas, concretas y eficaces a todos los problemas que aquejan al País.

**CONCLUSIÓN**

Nicaragua se ha consagrado al Inmaculado Corazón de María. A ella encomendamos, de nuevo, nuestra Patria. Postrados a los pies de la Purísima Concepción, Madre de Jesucristo, Patrona de Granada, ponemos en sus manos las intenciones de nuestro pueblo, su futuro y la paz, hoy amenazada. Que Ella nos alcance de su Divino Hijo, Príncipe de la Paz, una especial efusión del Espíritu Santo, que renueve la faz de nuestra tierra. Mientras tanto, e1 pueblo de Dios, en unión con la Madre del Señor, permanezca en oración.

Dado en El Tepeyac, Granada, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y tres. Fiesta de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy Fe:

**Mons. Leopoldo Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

# 2.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA QUINTA SESIÓN DEL SEGUNDO CONCILIO PROVINCIAL DE NICARAGUA (22 de abril de 1993)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1993\Mensaje-22-04-1993.html)

Queridos Hermanos:

Durante los días 19 al 22 de abril del presente año, hemos continuado celebrando el gran regalo del Espíritu Santo a nuestra Iglesia nicaragüense, que es el II Concilio Provincial, esta vez en su V Sesión, en las soledades de las montañas matagalpinas.

Hemos orado y pedido a Dios su guía en nuestras reflexiones, en orden a regir a esta amada Iglesia.

Desde este lugar de gracia, dirigimos a todos los nicaragüenses y en especial a nuestros hermanos presbíteros y diáconos, a nuestros religiosos, religiosas y fieles católicos este mensaje.

Uno de los objetivos de nuestro II Concilio es la defensa de los derechos de la persona humana, creatura predilecta de Dios (Cfr. Génesis 1, 26-27).

Los retos pastorales nos conducen a alzar con más energía nuestra voz ante los siempre angustiantes problemas de nuestro país; nos duele el hambre de nuestro pueblo, su clamor de justicia, orden y seguridad.

Es lamentable la espiral ascendente de asaltos con intimidación, robos y particularmente el detestable sistema de secuestrar personas para pedir a continuación sumas de dinero en rescate. Esta práctica continúa atentando contra la paz social y la seguridad de nuestros conciudadanos honrados.

Señalamos con vehemencia a los que asolan nuestros campos, caminos y ciudades. Exhortamos a la ciudadanía a denunciar valientemente ante las autoridades respectivas, a ponerlos al tanto de esta deplorable situación.

La pérdida de valores humanos y de respeto al precioso don de la vida debe encontrar un espacio favorable dentro del clamor que se viene escuchando en nuestro pueblo, como es la realización de un Diálogo Nacional, en el que se busque y se encuentre el bien de la Nación, se establezca el Estado de Derecho, se corrijan las injusticias pasadas y se dejen de lado intereses personales y partidarios. Se debe dialogar para buscar juntos la verdad. Para ello hay que saber aportar, saber escuchar, despojarse de toda altanería.

Hacemos votos porque no se frustren una vez más las esperanzas de nuestro pueblo. Un fracaso en el diálogo podría conducir a Nicaragua a situaciones de consecuencias imprevisibles.

Agradecemos las oraciones que, desde todos los rincones de nuestra patria, se han elevado a Dios por el feliz éxito de esta V Sesión Conciliar.

Hemos cumplido lo fundamental de nuestro trabajo de reflexión y deliberación. Aparte de pequeños retoques y el envío del Documento al Santo Padre para su estudio, sólo falta la aprobación del documento definitivo por la Santa Sede y su promulgación solemne y oficial con la que se clausurará el II Concilio Provincial.

Exhortamos a nuestros queridos hermanos en el sacerdocio, a los religiosos y religiosas y a nuestros fieles laicos cristianos a elevar sus plegarias al Altísimo por manos de nuestra Madre, la Virgen María, en dócil obediencia a la fe, para aceptar y poner en práctica las prescripciones conciliares, a fin de que nuestra Iglesia se enrumbe por los senderos de la Nueva Evangelización, en los umbrales del tercer milenio.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

Doy fe,

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**Secretario del II Concilio Provincial de Nicaragua**

3.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL PAÍS (29 de junio de 1993)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1993\Comunicado-29-06-1993.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, reunidos en Estelí para finalizar nuestras deliberaciones conciliares, con la mirada puesta en Jesucristo que es quien nos urge a evangelizar, fijamos también nuestra mirada en nuestra querida Patria, a la cual debemos llevar el Mensaje de Vida y de Salvación del Evangelio.

Mientras nos anima el Señor con su Santo Espíritu, sentimos una profunda compasión sobre nuestro pueblo, sumido en tinieblas de muerte.

1.- Nos duele el hambre de nuestro pueblo cada vez más dramática y los miles de desocupados de nuestros campos y ciudades; éstos hechos traen consigo una situación de mucho sufrimiento para las familias, lo cual nos obliga a no callar.

2- La pérdida de valores humanos y del precioso don de la vida ha llegado a extremos inconcebibles, de lo cual es muestra el estallido del buzón de Santa Rosa, con todas las implicaciones de irresponsabilidad total y de malicia homicida que esto conlleva.

3- En Nicaragua reina la total inseguridad: en todo el territorio nacional y a todas horas del día, en las montañas y en las ciudades. La cantidad de asesinatos, robos, etc., es cada día más alarmante. Las aberraciones morales como violaciones a menores, incluso dentro de las mismas familias, el narcotráfico, el atraco a la luz del día y en centros públicos, son crímenes que claman al cielo.

4 - La corrupción administrativa, a todos los niveles, es ya un clamor popular. La ineficacia y a veces la complicidad de quienes deberían velar por el bien común, nos colocan en una situación de desamparo total.

5- Ante esta gravísima situación, va cundiendo entre los ciudadanos una indiferencia o apatía sin límites: Pareciera que hemos perdido incluso la capacidad de indignación.

Los políticos parecen más preocupados por sus cuotas de poder que por el verdadero problema del país.

Si el pueblo pierde credibilidad en sus representantes, ¿qué camino político le queda?

Jamás se han hecho denuncias tan claras y tan graves con menos repercusión en la conciencia de los ciudadanos. El ciudadano común se ha acostumbrado a tantas denuncias sin respuesta que ya no reacciona.

Ojalá que esta exhortación haga reflexionar y los responsables recapaciten y lleguen a ser servidores de la verdad.

A pesar de esta situación, levantamos el corazón a la esperanza, seguros de que si con ánimo de conversión recurrimos al Señor, Él sabrá darnos su ayuda para superar estos problemas.

Al poner nuestros trabajos conciliares en el corazón de María Santísima Inmaculada, les invitamos a todos a encomendar a Ella el bienestar de Nicaragua y el éxito de la nueva Evangelización.

Dado en Estelí, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres, festividad de San Pedro y San Pablo.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**Secretario del II Concilio Provincial**

4.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA REALIDAD NACIONAL (21 de agosto de 1993)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1993\Comunicado-21-08-1993.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en cumplimiento de su misión pastoral y motivados por su amor a la Patria, comunican a todos los fieles católicos del país y a todas las personas que tienen buena voluntad, lo siguiente:

1. Condenan como contrario a la enseñanza cristiana toda acción terrorista, el secuestro de personas, la destrucción de medios de comunicación social y toda violación a los derechos humanos.

2. Condenan con firmeza toda acción motivada por el odio, la intolerancia, la ambición y realizada con tan bajos sentimientos.

3. Lamentan que el lenguaje violento y virulento de algunas personas, en ciertos medios de comunicación social, haya abonado el terreno para los actuales sucesos que padece Nicaragua. El lenguaje debe mejorarse para no agravar estas dolorosas situaciones.

4. Exhortan encarecidamente a quienes tienen a personas en calidad de rehenes, que les respeten la vida y su dignidad. Confían que esta situación sea superada satisfactoriamente a fin de llevar tranquilidad a las familias nicaragüenses.

5. Exhortan a las autoridades de nuestro país a garantizar la seguridad de los nicaragüenses y poner especial interés para que los acuerdos contraídos con los desmovilizados se cumplan cabalmente.

6. Recuerdan a todos que para transformar el corazón del hombre es necesario el poder y la misericordia divina que se concede a los que se arrepienten sinceramente de sus culpas, tal como, siguiendo el Evangelio, lo enseñó el Papa San Pío X, creador de nuestra Provincia Eclesiástica y cuya festividad se celebra en este día.

7. Piden especialmente al pueblo católico que eleve su oración a Jesucristo, poniendo por intercesora a la Virgen Purísima, para que se conceda luz a quienes deben tomar decisiones, se conceda serenidad y fortaleza espiritual a los rehenes y a sus familiares, y se conceda la gracia de la conversión a quienes provocan la violencia y el odio.

Managua, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y tres.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

5.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL FINALIZAR SU ASAMBLEA GENERAL (10 de noviembre de 1993)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1993\Mensaje-10-11-1993.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, reunidos en Bluefields, para realizar la evaluación anual de la labor evangelizadora de la Iglesia, con la mirada puesta en nuestro Divino Salvador, y asumiendo el mandato que como Pastores hemos recibido, dirigimos nuestra atención a esta tan querida patria, que gime y sufre dolores como de parto (cf. Romanos 8, 22) esperando ansiosamente que los hijos de Dios salgan a la luz (cf. Romanos 8, 19).

Siendo fieles a nuestra sagrada misión, no podemos dejar de denunciar, como opuestas al Plan de Dios sobre nuestro pueblo, la existencia de las siguientes realidades:

1.- La inestabilidad social y política del Gobierno, causada por actitudes egoístas y prepotentes, tanto de algunos de sus miembros como de algunos de sus adversarios, ha conducido al pueblo a un estado de suma desesperación, decepción y resignación casi enfermiza. Esto ha llevado a los sectores más pobres de la población a la práctica de una mendicidad vergonzante, pública y aún profesional.

2. - Vivimos en una sociedad anárquica, constantemente sometida a la presión, al chantaje, a la amenaza y a la violencia por intereses políticos y pretextos ideológicos. Cuando el secuestro y la sedición se adoptan no sólo como medio para obtener ganancias, sino como único método para exigir concesiones económicas y políticas, entonces se destruye cualquier Estado de Derecho.

Recordamos que la Ley de Dios condena el robo -sea éste directo, encubierto o mañosamente justificado-, el secuestro, toda forma de violencia, individual o colectiva, popular o institucional.

No están libres de pecado, aún cuando alguna Ley civil injusta lo tolere, quienes se enriquecen en puestos públicos o cargos políticos, lo que además agrava, la pobreza y la miseria del pueblo. Recordamos que no pueden acercarse tranquilamente a la Comunión ya que están en pecado, muchas veces mortal, y en contra de la fe que dicen profesar, si se consideran católicos. El deber gravísimo y primordial del servidor público y del político es trabajar y velar por el bien común.

3. - Constatamos, en los niveles políticos, el alejamiento entre los dirigentes y el pueblo sencillo y trabajador, que es él quien sufre todos los desaciertos y abusos de quienes se lucran de su buena fe.

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, sostenemos que el pueblo debe ser respetado y escuchado para que sea el gestor de su propio destino. En ese sentido, es conveniente que se conozca la voluntad del pueblo. Esta se podría conocer mediante un plebiscito en el que el pueblo se pronuncie si desea una Asamblea Nacional Constituyente para una nueva Constitución Política o si prefiere reformas a la misma.

4. - Constatamos con dolor, el creciente irrespeto a la vida y la impunidad en que queda tanto crimen. No sólo aumenta la violencia por inmorales ambiciones de codicia y poder, sino que incluso se pretende culminar tanto horror mediante la aprobación de Leyes que legalicen el aborto, atentando así contra la vida, el Derecho Humano Fundamental, exterminando a la persona antes de su nacimiento.

Sobre este crimen, queremos advertir a nuestros fieles, que quien procura el aborto incurre en excomunión «ipso facto» (Canon 1398 CIC).

Cometen también pecado grave todas las personas que hagan propaganda de medios abortivos y, en forma especial, los Legisladores que presten su voto a cualquier ley que tienda a legalizar este crimen, lo mismo que el Gobernante que sancione dichas leyes.

Hemos creído un deber de Pastores dar una voz seria y obligante en conciencia. Los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, hemos recibido del Señor Jesús el encargo de enseñar a guardar todo lo que Él nos ha mandado (cf. Mateo 28, 20). Por eso, tenemos la obligación de regular la conducta de nuestros fieles incluso en el plano de lo político.

En virtud de ello, en Nombre del Señor Jesucristo, condenamos el divorcio entre fe y conducta, como si la moral no fuera parte integrante de la fe. Nadie puede llamarse cristiano y vivir como pagano.

Al acercarse el sagrado tiempo de Adviento, exhortamos al actual Gobierno de la República, a los Partidos Políticos, Sindicatos, Organismos Empresariales, Comerciales, de Servicios, Educadores, Militares, Organizaciones Comunales y a todos los habitantes de Nicaragua, a que: «Preparen el Camino del Señor, enderecen sus sendas; todo barranco sea rellenado, todo monte y colina sean rebajados, lo tortuoso se haga recto y las asperezas sean camino llano. Y todos verán la Salvación de Dios» (Lucas 3, 4-6)

«María, Madre de Misericordia, cuida de todos para que no se haga inútil la cruz de Cristo, para que el hombre no pierda el camino del bien, no se pierda la conciencia del pecado y crezca en la esperanza de Dios» (*Veritatis Splendor,* 120)

Bluefields, diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+ Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**